



VILEIDO

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CÍA. LTDA
Dir.: 16 de diciembre y Pablo Arturo Suarez
Telf.: 095314389 e_mail: vileido@hotmail.com

Baños, 18 de noviembre del 2010

Señorita:

Roxana Carolina Garcés Manzaba

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA VILEIDO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CÍA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La junta general universal de socios de la compañía VILEIDO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CÍA. LTDA, en sesión celebrada el día 11 de Noviembre del 2010, resolvió elegir a usted, para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTA, por un período de dos años de acuerdo al artículo 22 del Estatuto Social de la compañía.

La representación legal, judicial o extrajudicialmente y demás funciones señaladas. Sus deberes y atribuciones constan determinan en el Estatuto Social.

La compañía VILEIDO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CÍA. LTDA. Se constituyó por escritura Pública otorgada ante el Notario Primero de cantón Baños de Agua Santa, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución N° SC.DIC.A.10.401, el 06 de octubre del 2010. E inscrita en el registro mercantil el 16 noviembre del 2010 96-16-Nov-2010.

Atentamente,

Sr. Mario Vicente Garcés Yáñez

GERENTE GENERAL

160007931-1

Baños, 18 de Noviembre del 2010

Acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la compañía VILEIDO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CÍA. LTDA.

Srta. Roxana Carolina Garcés Manzaba

160048448-7

PRESIDENTA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halfflans

Número de Repertorio:

2010— 1309

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Noviembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 100 a 100 con el número de inscripción 99 celebrado entre: ([COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VILEIDO CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GARCÉS MANZABA ROXANA CAROLINA con el cargo PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de fecha] de fecha [Dieciocho de Noviembre de Dos Mil Diez].

Wilmer Medina Ocaña
Dr/ Wilmer Medina Ocaña
Registrador de la Propiedad.

